



*Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios
Tribunal de Tasaciones de la Nación*

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE VACANTES DEL
TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN**

COMITÉ N°2- ACTA N° 3

Profesional Especializado en Tesorería, Derechos y Aranceles

En la ciudad de Buenos Aires, siendo las 15:00 horas del día 13 de octubre de 2015, en la sede del concurso sita en Av. Julio A. Roca N° 651 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen los integrantes del Comité de Selección N° 2, a los efectos previstos por el Artículo 44 de la Resolución N° 39/2010 de la ex Secretaría de la Gestión Pública.

Se hallan presentes los integrantes del Comité de Selección que se detalla a continuación: C.P.N. Jorge A. ARGUELLO (D.N.I N° 11.400.614), C.P.N. Claudia A. FAGIOLI (D.N.I N° 24.127.851), C.P.N. Elisa MACEIRA (D.N.I N° 6.232.245), Lic. Daniel MARTINEZ (D.N.I N° 11.842.900) y la Ing. Ana LEWKOWICZ (D.N.I N° 11.316.901).

En cumplimiento del cronograma oportunamente aprobado por las Bases, el Comité procede a la apertura del sobre que contiene el Formulario de Solicitud y Ficha de Inscripción con el objeto de realizar un análisis pormenorizado para verificar el cumplimiento de los recaudos exigidos por la normativa y los requisitos mínimos del llamado a inscripción del cargo de: Profesional Especializado en Tesorería, Derechos y Aranceles 2015-013675-TRITAS-P-SI-X-B.

Luego de un pormenorizado análisis el Comité confecciona los listados de Inscriptos Admitidos y no Admitidos con las fundamentación de estos últimos, que se integran a la presente como Anexo I respectivamente.


Por último el Comité procede a aprobar la planilla de ponderación que se




Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios
Tribunal de Tasaciones de la Nación

utilizará en la etapa de análisis de los antecedentes laborales y curriculares.

Asimismo se encomienda dar publicidad a la presente en los términos previstos por el proceso de selección vigente.


ANA LEUCOVICH


JORGE ARGÜELLO


CLAUDIA D. FAGIOLI


D.F. MARTÍNEZ


ELISA MACERA



Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios
Tribunal de Tasaciones de la Nación


COMITÉ N°2- ACTA N°3


Profesional Especializado en Tesorería, Derechos y Aranceles

Anexo I- Nómina de Admitidos


Apellido	Nombre	Tipo y Nro de Documento
OLIVER	Graciela	12.902.581

Profesora
ANA LEUKANICH


JORGE ARGÜELLO


CLAUDIA D. FERREL


D. F. MARTINEZ


EUSA MACEIRA

TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN
EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES Y LABORALES

COMITE DE SELECCIÓN	
DENOMINACION DEL CARGO	
CODIGO IDENTIFICATORIO	
POSTULANTE	D.N.I.

FACTOR A				
ANTECEDENTES CURRICULARES		PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE TOTAL
A1. Titulaciones Académicas	Formación de Posgrado Doctorado – finalizado 6 puntos y en curso 5 puntos. Maestría – finalizado 5 puntos y en curso 4 puntos. Especialización (360 horas) – finalizado 4 y en curso 3 puntos. Actividades Académicas de rigor técnico o científico impartidas o evaluadas por instituc. académicas, científicas o profesionales, públicas o privadas, nacionales o extranjeras. 1 a 3 puntos	6		
	Título de Grado Universitario	9		
A2. Cursos de Capacitación o Especialización	Pertinencia Directa Mas de 60 horas – OCHO (8) puntos por curso 30 a 59 horas – SEIS (6) puntos por curso 15 a 29 horas – CUATRO (4) puntos por curso 6 a 14 horas – TRES (3) puntos por curso	10		
	Pertinencia Indirecta Mas de 60 horas – SEIS (6) puntos por curso 30 a 59 horas – CUATRO (4) puntos por curso 15 a 29 horas – DOS (2) puntos por curso 6 a 14 horas – UN (1) punto por curso	5		
	Idiomas Lectura técnico comprensiva de un idioma extranjero. Nivel Avanzado – TRES (3) puntos Nivel Inicial e Intermedio – UN (1) punto	3		
	Informática Sistemas específicos requeridos para el desarrollo de la función – SIETE (7) puntos Nivel Avanzado – CINCO (5) puntos Nivel Intermedio – DOS (2) puntos Nivel Inicial – UN (1) punto	7		
TOTAL PUNTAJE FACTOR A		40	TOTAL ASIGNADO A FACTOR A:	

FACTOR B				
ANTECEDENTES LABORALES		PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE TOTAL
B1. Especialización Laboral	Señalado el desempeño de funciones idénticas a las funciones del cargo.	10		
B2. Experiencia Laboral	Pertinencia Directa: será ponderada la experiencia laboral a razón de 7 puntos por año, cuando el desempeño sea en tareas análogas o equivalentes a las del cargo aspirado. Máximo 6 años.	42		
	Pertinencia Indirecta: será ponderada la experiencia laboral a razón de 4 puntos por año, cuando se trate del desempeño de tareas relacionadas con algunas de las competencias requeridas por el puesto. Máximo 6 años.			
	No pertinente: cuando se trate de experiencias no vinculadas con el puesto o función, no será considerada.			
B2. Gestión en la APN	Adicional por experiencia laboral en el marco del SINEP Dec. N° 2098/08	8		
	Adicional por experiencia laboral en el marco del CCTG Dec. N° 214/08			
TOTAL PUNTAJE FACTOR B		60	TOTAL ASIGNADO A FACTOR B:	
			TOTAL:	

Awa Lemkowicz
ANA LEMKOWICZ

Jorge Arguello
JORGE ARGUELLO

D.F. Harf-voz
D.F. HARF-VOZ

Ejisa Macceira
EJISA MACCEIRA